



INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN BECAS DE ESTUDIO DE LA FUNDACION NIÑO Y CANCER 2020

Periodo de Postulación Becas de Fundación Niño y Cáncer 2020:

1. Inicio proceso postulación: 03 enero 2020
2. Termino proceso de postulación: 13 de marzo 2020
3. Evaluación: 16 al 22 de marzo 2020
4. Resultados: 25 al 29 de marzo 2020
5. Entrega de becas (pagos): 05 abril 2020

*** OBSERVACIÓN: Los resultados serán enviados a través de correo electrónico, en el cual se consignará la aceptación o rechazo de la beca y el porcentaje del beneficio asignado.

I. Requisitos para Postulación Periodo 2020 (Alumnos Nuevos)

Los requisitos que la Fundación ha definido para este año son los siguientes:

1. Haber sido recuperado de una enfermedad oncológica
2. Encontrarse matriculado en una carrera de carácter técnico o profesional en Chile, Universidades, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica reconocidas por el Ministerio de Educación
3. Familia carente de recursos económicos y sociales

II. Documentos para Postulación a las Becas

1. Informe médico que acredite diagnóstico: Fecha de diagnóstico y del alta
2. Condición actual de salud estado de salud acorde con la carrera a estudiar
4. Certificado de estudiante regular de la institución académica
5. Informe Social elaborado por la Asistente Social del Hospital tratante, Municipio o de alguna otra institución formal. Se adjunta el formato que debe ser llenado por la Asistente Social informante. (No se acepta otro formato)
6. Informe de Ficha de Protección Social del Municipio
7. Contar con cuenta Rut (Banco Estado)
 - a. Debe adjuntarse en hoja aparte escrita en computación:
 - b. Teléfono fijo
 - c. Teléfonos celulares (alumno y apoderado)
 - d. mail del alumno y del apoderado. Este mail debe ser de uso habitual de ambas personas Foto tamaño carné con nombre y Rut

III. Documento de finanzas de la Institución Académica, que acredita el valor de la carrera y la duración de ésta.

Este documento debe incluir:

- Numero de cuotas pactadas
- Mes de inicio del pago y mes de término
- Valor de cuota mensual
- (Estos datos deben incluirse, de lo contrario se considerará la ausencia del documento)

IV. Seguimiento de los estudiantes

Se realizará un permanente seguimiento de los becados, para lo cual el estudiante deberá hacer llegar a la Fundación semestralmente sus calificaciones

V. Causales de término a la Beca de Estudio por las siguientes razones:

1. Porque el alumno deje de estudiar
2. Por reprobado asignaturas de su carrera por inasistencia

VI. Postulación para alumnos antiguos:

Los estudiantes antiguos, deben presentar la concentración de notas del año 2019. Se requiere la aprobación del 70% de las asignaturas para la postulación a la Beca.

1. Certificado de notas año 2019
2. Certificado de estudiante regular de la institución académica
3. Informe Social elaborado por la Asistente Social del Hospital tratante, Municipio o de alguna otra institución formal. Se adjunta el formato que debe ser llenado por la Asistente Social informante. (No se acepta otro formato)
4. Foto
5. Documento de finanzas de la institución académica, que acredita el valor de la carrera y la duración de ésta. Este documento debe incluir:
 - Número de cuotas pactadas
 - Mes de inicio del pago y mes de término
 - Valor de cuota mensual

(Estos datos deben incluirse, de lo contrario se considerará la ausencia del documento)

Todos los documentos requeridos para postular a las Becas de Estudio 2020, tanto universitarias como Técnicas, deben entregarse en original en la oficina de la Fundación Niño y Cáncer, ubicada en Tupungato N° 10070 - Vitacura.



**INFORME SOCIAL PARA POSTULACIÓN A BECA
FUNDACIÓN NIÑO Y CÁNCER
PERIODO 2020**

REF: Postulación a Beca de Estudios

Fecha:

La Asistente Social que suscribe, se permite informar con relación a la evaluación social de la familia de:

NOMBRE ALUMNO :
FECHA DE NACIMIENTO :
RUT :
CARRERA QUE ESTUDIA :
INSTITUCION ACADEMICA :
AÑO QUE CURSARA EN EL 2020 :
HOSPITAL TRATANTE :
DIAGNÓSTICO :
PREVISION :
DIRECCION ALUMNO :
TELEFONO FIJO :
CELULAR :
E-MAIL :

GRUPO FAMILIAR: (incluir por cada miembro, nombre completo, fecha de nacimiento, Rut, estado civil, escolaridad, trabajo u oficio, ingreso, condición de salud)

PADRE :
MADRE :
HERMANOS :
OTROS FAMILIARES :

SITUACION HABITACIONAL: (incluir tipo de vivienda, tenencia, número de habitaciones, condiciones de habitabilidad)

SITUACIÓN ECONÓMICA:

El grupo familiar se sostiene económicamente por:

INGRESO FAMILIAR :

INGRESO PER CÁPITA :

EGRESOS:

DIVIDENDOS O ARRIENDOS :

AGUA :

LUZ :

GAS :

MOVILIZACIÓN :

ALIMENTACIÓN :

ESCOLARIDAD :

CABLE :

TELÉFONO :

OTROS GASTOS POR INDICAR :

OPINIÓN PROFESIONAL:

SOLICITUD: